



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES PARA REDUCIR EL TRABAJO INFORMAL  
EN COLOMBIA

DIANA MICOLTA MOLANO

AUTOR

LUIS GABRIEL FERRER

ASESOR

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DIRECCIÓN POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BOGOTÁ D.C

2013

## Resumen

El presente ensayo nos habla de las diferentes definiciones que se le han dado al empleo informal su origen, además de su incidencia en la vida de los ciudadanos también se enuncia la normatividad ley 789 de 2002, ley 1429 de 2010, código sustantivo del trabajo se identificaron las principales características del empleo formal e informal además de las diferentes modalidades de trabajo informal se evaluaron las normas y las políticas implementadas por el Gobierno, se reconoció el tipo de población la cual es afectada por el desempleo, asimismo se identificó la relación entre el desempleo vs el nivel de estudio.

Por último se realizaron las recomendaciones sobre como disminuir la informalidad a través de la reubicación de vendedores informales, la formación y capacitación para el trabajo Sena además del apoyo al microcrédito para el emprendimiento de las pequeñas empresas, por último se realizó la conclusión del tema informalidad laboral y políticas públicas.

Palabras clave: Vulnerable, Rebusque, Informalidad, Emprendimiento, Microcrédito

## Introducción

El propósito de este escrito es realizar una reflexión de como el estado atreves de sus política públicas ha venido implementando diversas alternativas para vincular a la población vulnerable a sus programas, el empleo informal es un problema social que afecta en gran medida a la población joven, desplazados, mujeres mayores de 40 años minorías étnicas entre otros grupos poblacionales.

El sistema económico capitalista en colombiana ha venido generando unos efectos negativos dentro de los cuales encontramos la división de la sociedad, debido en parte a que el modelo promueve la acumulación de riqueza sin importar las necesidades o las personas, los beneficios económicos solo se quedan en las manos de unos pocos esta desigualdad social genera desempleo e informalidad.

Cuando hablamos de trabajo lo debemos entender como la capacidad que tienen las personas para realizar una actividad, el trabajo puede ser ejercido de manera independiente como una forma de emprendimiento laboral, o a través de una empresa legalmente constituida, el trabajo y el ser van de la mano en el crecimiento personal del individuo. Colombia en especial las grandes capitales del país cuentan con un alto de grado de desempleo, la razón de esto es que año tras año aumenta la población en edad de emplearse y las oportunidades cada vez son más reducidas, la causa de esto es el desequilibrio existente entre la demanda vs la oferta de empleo, el desempleo se asocia directamente con los niveles de educación y capacitación de las personas.

En Colombia cada vez se hace más difícil encontrar un empleo digno, La razón de esto es que el mercado laboral con el pasar del tiempo se hace más exigente los empleadores buscan una serie de requerimientos que se amolden al mundo laboral moderno donde se interrelacionan la responsabilidad laboral, calidad humana, conocimientos de las nuevas tecnologías etc.

El Gobierno a través de sus programas en los últimos años, viene trabajando en el planteamiento de alternativas para la formación y capacitación en competencias laborales generales también específicas, que permitan el mejoramiento de los ingresos y el acceso a un trabajo digno. Además de estas, se han desarrollado alternativas para el ingreso de la población económicamente vulnerable mediante diferentes mecanismos de intermediación laboral con la empresa privada y/o pública.

## POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES PARA REDUCIR EL TRABAJO INFORMAL EN COLOMBIA

### Diferentes conceptos de trabajo informal

El empleo informal se define como la actividad económica realizada por grupos familiares o personas independientes que trabajan por cuenta propia, estos grupos no cuentan con un sueldo, seguridad social, primas ni vacaciones etc. Las empresas informales no tienen acceso al crédito, cuentan con una baja producción, baja tecnología donde el principal capital es la fuerza de trabajo y las relaciones laborales son basadas en la confianza y la familiaridad, los recursos utilizados son los propios por ende son escasos.

(Lopez)“Economía Informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto”

En este sentido lo que se da entender es que por un lado estas personas no le causan daño a nadie por ejercer estas actividades, pero por otro lado al ser actividades por fuera de ley traen efectos negativos en la economía del país, puesto que la evasión de impuestos por parte de la economía informal crea un desbalance en los ingresos que recibe el estado versus los gastos que tiene que asumir. La generación de empleo del sector formal, se viene dando por medio de la contratación de procesos de producción, a través de terceros de actividades y otras formas de

contratación, que en muchos de sus casos evita la vinculación laboral, la informalidad se puede ver desde varios puntos de vistas cuando se dedica a la producción de bienes y servicios lleva a cabo la contabilización o actividad económica que se realiza por fuera de la ley.

El trabajo informal tiene su origen en el desequilibrio existente en el mercado laboral donde encontramos baja oferta laboral contra la demanda que aumenta constantemente, en este sentido la población la cual no obtiene un trabajo formal se vincula a trabajar informalmente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, necesidades de primera mano las cuales no dan espera, como vivienda, alimentación, salud y el acceso a los servicios públicos, es hay en la supervivencia del ser humano donde se origina una de las causas del empleo informal.

El trabajo informal y el desempleo van de la mano con la formación académica, en este sentido se asocian diferentes factores los cuales dificultan la formación académica de la personas como lo son:

Primero las personas no tienen claridad de la vocación que tienen hacia el trabajo, segundo Falta de recursos para acceder a programas de formación tercero, los programas de formación en ocasiones son muy extensos y en horarios inflexibles lo cual dificulta el acceso de la población a los mismos, estos factores dificultan el acceso de las personas a la educación, pero en ocasiones contar con una carrera universitaria no garantiza un buen empleo, la razón de esto es que la capacitación debe ir acorde con los requerimientos del mercado laboral, según estudios Recientes los colombianos tienden a estudiar carreras tradicionales como administración de empresas, contaduría pública, derecho, educación, ingeniera etc.

Se cree que en el futuro se hará necesario profesionales en el área ambiental, salud mental, idiomas, informática carreras que van acorde con la globalización y los diferentes tratados firmados entre países, el empleo informal también va de la mano con el nivel de desarrollo de los países entre más subdesarrollo, más desempleo, de ahí parte de la informalidad del nivel de industrialización, urbanización y desarrollo de los países.

Las principales ocupaciones de las personas informales son el empleo doméstico, la construcción, el agro, las ventas ambulantes, estos trabajos en la mayoría de los casos son remunerados día a día o por labores realizadas sin ningún tipo de prestación, para las personas informales en ocasiones se hace más atractivo, el no contar con un contrato, ya que sienten que obtienen más ingresos así que laborando por un salario mínimo, en el cual les realizan las deducciones legales , además cuentan con un horario laboral y una subordinación laboral.

En Colombia, de una manera equivocada se dice que la economía está creciendo cada día más, el Gobierno esconde con estadísticas los índices de desempleo mostrando esta modalidad de empleo como una actividad formal en la que se prestan todas las garantías que deben tener los empleados, estas modalidades crecen día tras días como forma de rebusque entendiéndose como rebusque a la manera en la cual las personas de escasos recursos, se idean diferentes formas de ganarse la vida ejemplo de ello las ventas ambulantes.

El Gobierno lo que hace con el llamado rebusque es incluirlo dentro de las personas formalizadas por medio del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) , reflejando una disminución en el empleo, en este sentido se estaría manejando una doble moral ya que por un



lado se elaboran políticas públicas para mitigar la informalidad, y por otro lado el empleo informal es tomado como referente para manejar mejores indicadores, el sistema económico capitalista en sociedades como la colombiana ha venido generando unos efectos negativos, dentro de los cuales encontramos la división de la sociedad debido en parte a que el modelo promueve una lógica competitiva en el modo de funcionar de las grandes empresas donde los pequeños microempresarios son absorbidos por las grandes empresas.

La globalización trae efectos en la economía de los pequeños microempresarios, ya que no cuentan con herramientas suficientes para competir, esto hace que muchas microempresas dejen de funcionar, trayendo consigo más desempleo e informalidad laboral. El Gobierno ha ideado diversas formas para que las empresas que funcionan ilegalmente se formalicen, desde el punto de vista de microempresario no se cuentan con las garantías suficientes para funcionar en legalidad, por más que se disminuyan los costos de legalización siguen siendo representativos, para la alta competencia tanto nacional como internacional que representa la economía.

#### Normatividad del trabajo en Colombia

Según la Constitución Política Nación de Colombiana todo persona en edad de trabajar tiene derecho a recibir un sueldo justo que le permita satisfacer sus necesidades básicas como lo son vivienda, alimentación, educación, transporte etc. para dar la oportunidad de un empleo a las personas en edad de trabajar el Gobierno creo la ley 1429 de 2010 del primer empleo, la cual tiene por objeto beneficiar a jóvenes menores de 28 años, reintegrados, desplazados,

discapacitados, mujeres mayores de 40 años y personas cabezas de hogar, a la vez que facilita algunos trámites laborales.

Además favorece la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar privilegio en la creación de empresas; de tal forma que aumenten los privilegios y se reduzcan los costos de formalizarse. La ley de formalización y generación de empleo incentiva el pago de impuestos oportunamente, ya que sino se pagan a tiempos son retirados los beneficios.

La ley otorga una serie de beneficios tributarios a las empresa pequeñas, cuando se habla de pequeña se entiende a las empresas con menos de 50 empleados, otra condición es que sus activos sean inferiores a 5000 salarios mínimos, esta ley a pesar de queda beneficios representativos a las pequeñas unidades productivas, también limita el crecimiento de las mismas, puesto que no se pueden exceder los topes en los activos.

Es entendible que las empresas no creen empleos por las exenciones en impuestos, sino porque realmente necesitan el personal para llevar acabo su objeto, de hay varios interrogantes de la ley del primer empleo, por un lado da oportunidad de laborar a los jóvenes menores de 28 años además de mujeres mayores de 40 años, pero por otro lado no contiene una reglamentación o apoyo a la población en un rango de edad de los 29 a 39 años, esto llevaría a pensar si tal vez aumente el desempleo en este rango de edad , ya que para el empleador es más rentable contratar beneficiarios de la ley 1429 de 2010 , para favorecerse de las exenciones tributarias que brinda la ley, lo cual llevara a un círculo vicioso de informalidad.

Por otro lado la ley 789 de 2002, la cual tuvo como propósito incentivar la creación de empleo mediante la disminución de la mano de obra, no tuvo los resultados esperados, la causa de esto es que la ley beneficio en gran medida a los empleadores, ya que en vez incentivar el empleo lo que hizo fue disminuir los costos para los empresarios un ejemplo de esto es que el recargo nocturno paso de las 6:00 p.m. a 10:00 p.m., los festivos era remunerados por horas con el 100% y paso al 75%, la ley disminuyo los ingresos de los trabajadores y incentivo el despedido de los mismos ya que la remuneración por despido injustificado disminuyo en un 50%, con esta ley lo que hacen muchos empresarios es colocar a trabajar a sus empleados con el mismo salario o pagar horas extra y así evitarse el costo de emplear a más personal.

La ley 789 de 2002 en la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social, habla del contrato de aprendizaje del Sena lo define como:

El contrato de aprendizaje está contemplado dentro del derecho laboral, como una forma teórica y práctica en la cual una entidad se compromete a realizar un contrato de aprendizaje este se compone de un dinero para sostenimiento por un periodo no superior a 2 años, en el cual el estudiante se desempeña en el manejo operativo, comercial también financiero de una empresa legalmente constituida, los ingresos del contrato de aprendizaje no se toman como un salario. Estos ingresos le permiten al aprendiz del Sena realizar sus estudios técnicos además de tecnología, debido a que la mayoría es población de escasos recursos y al recibir esta remuneración facilita el acceso de llegada a su lugar de prácticas igualmente de estudio.

La ley establece además que las empresas que tengan entre 15 y 20 empleados deben tener un aprendiz excepto las que se dediquen a la construcción, también las empresas de economía mixta de orden nacional, departamental, distrital y municipal y las empresas industriales y comerciales del estado, las empresas con menos de 10 empleado son autónomas en decidir la vinculación de los aprendices del Sena.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como entidad del Estado se ha constituido en un gran apoyo para la población de estratos 1 y 2, las cuales no cuentan con recursos para acceder a educación superior brindándoles la oportunidad de formarse en carreras técnicas y tecnológicas además de recibir un apoyo del sostenimiento mensual el cual tiene como fin garantizar el proceso de aprendizaje, por otro lado las personas vinculadas al Sena cuentan con un beneficio extra, porque mientras otros estudiante solo estudian y salen a un mercado laboral que les exige experiencia laborar en el Sena realizan las dos actividades simultáneamente, dándoles una mayor ventaja frente a otros jóvenes. El Sena es una de las entidades del estado que cuenta con gran aceptación por parte de los ciudadanos, ya que a lo largo de los años sea constituido en un apoyo tanto para los estudiantes como para los empresarios, también ha realizado aportes en materia de tecnología, investigación e innovación.

Para los empresarios se ha realizado aportes a proyectos de emprendimiento a través del fondo emprender que consiste en brindar un capital semilla a estudiantes del Sena que culminaron sus estudios, también a estudiantes universitarios y de posgrados recién egresados, dando crecimiento empresarial al país. En los jóvenes de escasos recursos sea constituido en una base para su crecimiento personal y laboral, razón de esto es que gran parte de la población

que sale del Sena pasa a las universidades realizando la homologación de las materias vistas, con un empleo digno que le permite aplicar los conocimientos adquiridos además contando con los recursos que le permitan continuar su proceso de formación profesional.

### Características del empleo formal e informal

Según el código sustantivo de trabajo el empleo es una obligación social, toda persona tiene derecho a escoger su profesión además de su oficio, no debe existir restricciones para ejercer el trabajo sin importa el tipo de actividad que se ejerza ya sea de prestación de servicios profesionales u operativas todas las personas tienen el mismo derecho, estos primeros artículos del código hacen referencia a las personas empleadas legalmente, gracias a que su actividad está debidamente reglamentada.

Lo contrario ocurre con las personas que laboran informalmente ya que sus actividades son realizadas sin ningún tipo de reglamentación, puesto que por lo general se desarrollan en el espacio público es decir en las ventas ambulantes. Una de las diferencias del empleo formal y el informal es que los informales no cuentan con seguridad social, En Colombia el empleo informal se constituye en más del 50%, este nivel de informalidad es preocupante ya que la población informal llega a una edad avanzada sin contar con una pensión, esto causa un desequilibrio en el sistema de seguridad social del país, debido a que son menos personas cotizando y más beneficiarias del régimen subsidiado, El agro, la construcción y los servicios domésticos se encuentra dentro de los sectores que menos aporta a pensión, una de las razones es que los

trabajadores prefieren recibir más dinero que cotizar, la economía informal también llamada mercado negro se constituye en competencia desleal para los formales, puesto que:

No realizan pagos de impuesto, no tienen sueldos definidos, no tienen gastos de arrendamiento, ni tampoco de servicios públicos, esto les daría una ventaja en los precios de sus productos frente a los formales, ya que no tendrían costos indirectos, las personas empleadas formalmente tiene derecho a vacaciones, además que realizan aportes de cesantías estas les permite realizar un ahorro, ya sea para vivienda o educación, las personas informales no cuenta con vacaciones algunas de ellas trabajan sin interrumpir sus actividades.

La mayoría de los informales no cuenta con una vivienda propia, ya que los bancos no les realizan créditos por su misma situación laboral no tiene acumulación de ningún tipo riqueza, estas actividades nacen de familiaridad y de amistad, mientras que el empleo formal cuentan con unas reglas claras de trabajo hay jerarquía además de manuales funciones las unidades productivas informales suelen tener una corta vida útil, ya que se van adaptando según las necesidades del mercado un ejemplo de estas son las venta navideñas, semana santa, útiles escolares entre otras. Los trabajadores formales cuentan con contratos laborales que representan una estabilidad económica y laborar ya sea indefinido o temporal es por un tiempo determinado, además de una suma de dinero pacta mensual, quincenal o por obras realizadas, mientras los informales no cuentan con seguridad laborar los recursos se adquieren del diario vivir.

Políticas implementadas en el país para disminuir el desempleo

Cuando hablamos de trabajo decente y digno nos referimos al trabajo asalariado el cual cuenta con al menos una remuneración del salario mínimo además de primas, vacaciones, cesantes, interés a la cesantía, subsidio de transporte, riesgos laborales, protección a la maternidad, dotación entre otros derechos en los que no exista ningún tipo de discriminación, ya sea por sexo, raza o edad, donde se protegen los derechos de los menores los cuales son obligados a trabajar desde temprana edad al mismo tiempo son explotados por personas adultas, apartándolos de la posibilidad de estudiar y de llevar una niñez normal, esto trae consecuencias hacia el futuro puesto que esta niñez que no tiene acceso a la educación en el presente serán empleados informales, esto se da ya que el nivel de educación va de la mano con la informalidad, según estadísticas los empleados informales tienen bajos niveles de educación debido a que la mayoría cuenta tan solo con la primaria, y otro porcentaje con el bachillerato.

Cuando nos referimos a trabajo digno también debemos hacer alusión al derecho que tienen los ciudadanos a llegar a una avanzada edad contando con una pensión todo esto es calidad y va de la mano con el nivel de vida que llevan los seres humanos servicio de salud, educación, trabajo, pensión pero en Colombia cada vez se hace más difícil acceder a una pensión, puesto que cada vez son más semanas cotizadas conjuntamente con la edad requerida, además de que el acceder a un empleo que le permita a un colombiano promedio cotizar a pensión mas de 20 años resulta una tarea compleja.

Se considera vulnerable a la población la cual por alguna razón ha sido marginada de la sociedad además de aquellas que les cuesta acceder a servicios básicos por su ubicación geográfica, cultural, física o situación económica las mujeres, las personas mayores de 40 años, las

minorías étnicas, los discapacitados, los jóvenes, los desplazados tienden a hacer más vulnerables al desempleo, el empleo se debe considerar como un derecho humano el cual el estado debe garantizar.

La población vulnerable por lo general habita sectores donde se encuentran altos niveles de delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, barrios con marginalidad donde el acceso al transporte es complicado afectando el costo del transporte por ende la canasta familiar, son las largas distancias, que les toca recorrer para llegar a su lugar de empleo, por eso el Gobierno ha implementado programas para la población de estrato 1 y 2 también para población en un rango de edad entre 18 y 59 años, sin importar el grado de estudios, que tengan problemas para generar ingresos o se hayan enfrentado con el desplazamiento forzoso o fenómenos naturales. Esto con el fin de incluir a esta población en la economía del país de una manera positiva.

El programa empleo decente y digno busca brindar la oportunidad de un empleo a la población vulnerable a través del emprendimiento y el fortalecimiento de las unidades productivas, mediante acompañamiento en los proyectos productivos de las pequeñas empresas por medio de un plan de negocios que lleve a estas empresas a feliz término y por medio de ellas generar oportunidades de empleo a otras personas excluidas socialmente.

#### Mecanismos para reducir el trabajo informal

El Gobierno ha implementado diferentes mecanismos para combatir la informalidad una de las instituciones que se encarga de la población vulnerable es el Instituto para la Economía



Social IPES, que ha venido ofreciendo diferentes alternativas para la población vulnerable de la ciudad a través de la reubicación de los vendedores informales, ofreciéndoles distintos formatos comerciales como lo son los mobiliarios urbanos donde pueden ofrecer sus productos sin afectar el espacio público, además de la ubicación mediante puntos comerciales, puntos de encuentro ubicados en cuatro puntos de la ciudad y plazas de mercado distritales de la ciudad. También el programa Mecato Social que beneficia a población discapacitada y a adultos mayores los cuales por medio de un módulo ubicado en empresas privadas y públicas realizan la venta de productos empacados constituyéndose en un ingreso para esta población en difícil situación económica.

El IPES además ofrece formación y capacitación para el trabajo a la población de escasos recursos de la ciudad por medio del proyecto Misión Bogotá el cual vincula a jóvenes entre 18 y 26 años, desplazados, minorías étnicas, población LGBTI, madres cabezas de hogar etc. Este programa capacita a las personas para el trabajo combinándolo con estudios en el Sena el programa realiza un contrato de prestación de servicios por un año, en el cual devengan un salario mínimo más un dinero que les exige cotizar a seguridad social mientras están en el programa, el programa es para población 1 y 2 del SISBEN con un mínimo de estudio de noveno grado de bachillerato.

Muchas personas tienen un perfil emprendedor pero en muchos casos lo limita la financiación de su negocio, ya que casi nadie se atreve a hipotecar o en el peor de los casos vender sus bienes por el riesgo que ofrece en emprender nuevos proyectos, pero el Gobierno ha

ideado un sin número de formas de financiación, que permitan la creación de nuevos puestos de trabajo puesto que se ha entendido que este es el camino indicado para que crezca la economía.

En Colombia se ha establecido el sistema de microcrédito para apoyar a los pequeños comerciales para que no incurran en la informalidad y la evasión fiscal, estos emprendedor realizan un plan de negocios que puede ser financiado mediante un capital semilla o por medio de un crédito con cooperativas, entidades no gubernamentales, entidades bancarias que buscan promover el desarrollo económico del país además de evitar que estos pequeños empresarios recurran a préstamos con gota a gota.

El Fondo Emprender tiene como finalidad ayudar a microempresarios en la constitución de su negocio este tiene que idear un plan de negocio que compita junto con otros, el Fondo Emprender financia hasta el 100% de los proyecto productivos, sin tener que desembolsar el préstamo lo único es cumplir con una serie de indicadores, en caso de no cumplirse el costo del crédito es bajo comparados con otros medios de financiación.

En Colombia existen diferentes mecanismos para apoyar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, en especial para población vulnerable, para fomentar el emprendimiento y mejorar la situación socioeconómica de esta población el microcrédito es una de las prácticas en las que se han apoyado las unidades productivas en la cual no se requiere vida crediticia, ya que lo que se busca es fomentar y crear cultura financiera en los microempresarios del país.

Existen un sin de número de entidades apoyando a la población más necesita del país, ofreciendo diferentes alternativas de sostenibilidad, esto ha fortalecido la economía, de muchas familias y microempresas pero hace falta crear cultura en las personas en la cual el sistema no se preste para ser un sistema paternalista, donde se sigan brindando herramienta que permitan la generación de empresas legalmente constituidas, para de esta manera ir disminuyendo los índices de informalidad de forma real.

Con el fin de llegar a la población vulnerable varias instituciones han decidido llevar su misión a los territorios o barrios marginados de la ciudad, donde se encuentran los grandes conflictos de la sociedad muestra de ello son el desempleo, las pandillas el consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población más joven, esta problemática sumada a la difícil situación económica lleva a la juventud aventurarse en diferentes problemáticas, es ahí donde tienen que actuar las instituciones gubernamentales para brindar alternativas para disminuir la segregación además de incluir a esta población como parte activa de la economía. Teniendo en cuenta que estos jóvenes marginados socialmente serán el futuro del país las diferentes entidades deben velar por ofrecer además de fortalecer las herramientas necesarias y las oportunidades de capacitación y formación para el trabajo.

Puesto que la discriminación en todas sus formas crea conflictos en las personas, para esto se requiere romper las barreras que afectan a nuestra sociedad, ya que cuando las personas se sienten excluidas, crecen sentimientos de rencor y odio así los demás creando otros problemas para la sociedad, la informalidad viéndola de diferente puntos de vista se arraiga en la falta de

oportunidad, además de ser una problemática social donde se conjugan diferentes componentes demográficos, políticos, económicos, geográficos etc.

La informalidad no es solo un conflicto económico sino también social donde se requiere un trabajo en conjunto de la población y el estado, esta problemática se debe atacar desde lo social para que se vea reflejada en lo económico.

## Conclusiones

Este ensayo nos lleva a entender de que no es solo disminuir los impuesto que pagan los empresarios o microempresario, también se deben generar confianza en los empresario nacionales para emprender un proyecto productivo, que les permita competir en forma con los diferentes tratados firmados con otros países, que al integrase a la economía se le den prioridad a las empresas y productos colombianos porque si se pueden crear nuevas empresas que den empleo a los colombianos, pero también así mismo se pueden acabar puesto que sus productos no son competitivos con los de las grandes empresas, ya que cuando se produce a menor escala los costos son más alto por ende los precios.

La educación y capacitación siempre serán un pilar fundamental para la formación del ser humano, debido a que por medio de estas el ser humano logra su desarrollo personal, social y económico el cual le permite hacer una inclusión positiva en la economía del país por medio del acceso un empleo decente que le permita suplir sus necesidades básicas y las de su familia contribuyendo al país con mano de obra calificada.

Colombia cuenta con un sin número de instituciones tanto en el orden nacional como en el territorial lo importante de estos es que las personas conozcan estas entidades se familiaricen con ellas, ya que existe desconocimiento de ellas además de muchas leyes y políticas que favorecen a la población, también se necesita el fortalecimiento de estas instituciones la causa de

esto es que muchas de estas tienen la voluntad y personal idóneo para atender a las personas vulnerables, pero no el presupuesto necesario para beneficiar a toda la población que lo requiere.

Sean ideado políticas e instituciones que han beneficiado aun sin número de colombianos, pero a la vez también, al crearse las leyes se debe tener claro desde el principio a quienes van a beneficiar porque en muchos casos se espera que resulte beneficiosa para la población de escasos recursos, cuando lo que ocurre es todo lo contrario resultan beneficiados los grandes empresario a través de la reducción de sus costos.

Colombia a tenido grandes avances en materia de tecnología, pero todavía nos hace falta contar con una infraestructura que nos permita resultar triunfantes en el comercio exterior, puesto que con el intercambio de bienes y servicios se beneficia la economía del país, es decir de esta forma se incentiva el empleo o el desempleo, así que debemos prepararnos tanto académica, como estructuralmente para los nuevos cambios que enfrentamos en el presente y que con el pasar del tiempo se harán más complejos.

## Bibliografía

CONGRESO. (s.f.). *Senado*. Recuperado el 03 de 10 de 2013, de Senado:

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley\\_0789\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2002/ley_0789_2002.html)

Lopez, A. G. (s.f.). *paradimas*. Recuperado el 02 de 10 de 2013, de

<http://www.paradigmas.mx/informalidad-definicion-y-causas/>

Ley 789 de 2002, Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.

ley 1429 de 2010 Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo